

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA DOSCIENTOS NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria doscientos nueve, celebrada el treinta de abril de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con un minuto con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

,

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios municipales Licenciado José Rolando Pérez Soto, auditor municipal; Olman Alvarado, encargado de TI.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 208-2024, extraordinaria 088-2024.

6- Lectura de correspondencia

- 1- Oficio MZ-DT-PAT-OF-027-2024 licencia de licor clase D1(Minisuper San Luis)
- 2- Oficio de agradecimiento ADI La Legua por la colaboración brindada proyecto Centro Comunal La Legua
- 3-Solicitud Mario Barrantes como representante Concejo en el Comité de la Persona Joven.
- 4.-MZ-UTGV-OF-0103-2024 Informe de labores semana del 22 al 26 de abril de 2024
- 5-Solicitud de Cesar Vargas Varela como representante Concejo en el Comité de la Persona Joven.

7- Informe del Alcalde Municipal.

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Sesión Ordinaria, 209-2024, última sesión de este Concejo Municipal. Saludar a las regidoras y regidores de este Concejo Municipal. A la Secretaria doña Dennia, al señor Alcalde, al auditor que lo tenemos hoy de oyente, a los regidores electos que hoy nos acompañan. Al funcionario Olman encargado de TI. Saludos a funcionarios de Coope Alfaro Ruiz del Canal ZTV, que hoy va a estar transmitiendo la sesión. Que es parte de la alianza estratégica que entabló este Concejo Municipal con la cooperativa, para que se haga transmisión de las sesiones municipales y saludar a todas las personas que van a seguirnos en el Facebook Live municipal. El segundo es punto es la comprobación del quórum, hoy tenemos la participación del Regidor German Blanco, Yerlin Araya, doña Virginia Muñoz, Óscar Corella y su servidor, Luis Fernando Blanco.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera,

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 208-2024, 1-ACTA EXTRAORDINARIA 088-2024.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 3 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas,

2-ACTA ORDINARIA 208-2024

yo sí quiero hacer un comentario y presentar una moción. En la correspondencia del acta ordinaria de la semana pasada, recibimos una nota de la señora Obdulia Vargas Moya. La administración quedó de pasarle alguna información, pero desconocemos porque no se nos hizo llegar copia a nosotros. Creo que por respeto al ciudadano y como un deber de este Concejo Municipal, se le debe dar una respuesta. Entonces voy a presentar una moción para que sea considerada y se vote la moción es la siguiente

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda informar y comunicar a la señora Obdulia Vargas Moya, Cédula de Identidad, 204070155, que el pasado 23 de abril del 2024, se vio nota con fecha del 22 de abril del 2024, solicitando información. Para este Concejo Municipal es imposible tomar algún acuerdo sobre las peticiones, debido a que este órgano colegiado funciona como una instancia deliberativa, que se debe nutrir de informes técnicos que le suministre la administración activa, por ende, nuevamente se traslada su oficio a la alcaldía para el análisis y respuestas correspondientes. Además, se le enviará copia de este acuerdo a la señora Obdulia Vargas Moya.

Regidor propietario Oscar Corella: Un momento, por favor, Huesca. ¿Usted está solicitando la palabra? Sí, señor, gracias, buenas tardes a todos.

Regidor propietario Oscar Corella: eso es un tema que ahí va a seguir, los que le corresponden dar la información de eso lo hacen y se vuelve a llegar a lo mismo. Ya se sabe hasta dónde está el mojón, hasta dónde es calle pública, a lo que entiendo, lo que quieren es que en qué hacer eso en calle pública no reúne las condiciones. Entonces ahí va a seguir, me parece que está bien la votación. Pero, es un tema que ahí va a seguir.

Regidor German Blanco: Yo me voy a abstener de votar, ya que este es un tema que me ha mantenido al margen, ya que hay intereses de conflicto, por parte de un hermano que tiene una propiedad ahí, por lo tanto no lo voy a votar don Luis Fernando.

Presidente Municipal Luis Fernando Blanco: usted solicita recusarse. Entonces, en ese caso, el regidor don William Blanco González asume la responsabilidad de la votación.

que sea considerada y se vote la moción es la siguiente

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda informar y comunicar a la señora Obdulia Vargas Moya, cédula de Identidad, 204070155, que el pasado 23 de abril del 2024, se vio nota con fecha del 22 de abril del 2024, solicitando información. Para este Concejo Municipal es imposible tomar algún acuerdo sobre las peticiones, debido a que este órgano colegiado funciona como una instancia deliberativa, que se debe nutrir de informes técnicos que le suministre la administración activa, por ende, nuevamente se traslada su oficio a la alcaldía para el análisis y respuestas correspondientes. Además, se le enviará copia de este acuerdo a la señora Obdulia Vargas Moya

El regidor propietario German Blanco Rojas se inhibe de votar según artículo 31 inciso a del Código Municipal ha establecido una causal de inhibición, de carácter general, que impide a los regidores participar en la discusión y votación de los asuntos en que tengan un interés o de algún familiar hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Aprobado por unanimidad, con dispensa de comisión de asuntos jurídicos, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios 5 votos de los regidores propietarios Luis

Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. aprobado por unanimidad, con dispensa de comisión de asuntos jurídicos, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-DT-PAT-OF-027-2024 licencia de licor clase D1(Minisúper San Luis).

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar licencia de licor clase D1(minisúper) a Ileana María Fernández Zúñiga, con ccédula de identidad 205300778, para que sea utilizada en el local comercial en la dirección Zarcero, Guadalupe, San Luis, 25 M oeste de la Escuela Morelos. Oficios de referencia, el MZ-DT-PAT-OF-027-2024 y el MZ-AM-OF- 226-2024. aprobado por unanimidad, con dispensa de comisión de gobierno y administración, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

2- Oficio de agradecimiento Asociación de Desarrollo Integral de La Legua por la colaboración brindada proyecto Centro Comunal La Legua.

Presidente municipal: la Asociación de Desarrollo de la Legua nos hace llegar esa nota y agradece las gestiones que ha realizado esta municipalidad para un proyecto muy importante en esa en esa comunidad. Lo damos por visto y deseamos muchos éxitos a la Asociación de Desarrollo Integral y a este caserío tan trabajador y tan organizado que ha demostrado que cuando se quiere se puede y es un proyecto que va a ser de mucho beneficio para esta comunidad.

3-Solicitud como representante del Concejo en el Comité de la Persona Joven.

Presidente municipal: Mario Barrantes nos envía una solicitud formal, propone su nombre para ser miembro del Comité de la persona joven, recordemos que don Esteban Varela, había presentado la renuncia al comité, era miembro que representaba al Concejo Municipal. Entonces, se debe realizar un nombramiento del sustituto de Esteban, en el oficio 3 tenemos el currículum y la solicitud formal para aspirar a ese puesto.

4.-MZ-UTGV-OF-0103-2024 Informe de labores semana del 22 al 26 de abril de 2024.

Lo damos por visto.

5-Solicitud de Cesar Vargas Varela desea participar como representante Concejo en el Comité de la Persona Joven.

Presidente municipal: este es otro joven que quiere proponer su nombre, ser considerado para el nombramiento del representante del Concejo Municipal ante este importante comité. Envía nota y a la vez está enviando el currículum.

3 votos César Vargas Varela

2 votos Mario Barrantes Montoya

ARTICULO IV. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El señor Ronald Araya , alcalde municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal

muy buenas tardes. Hoy he determinado no hacer ningún informe. Me voy a permitir unos minutos con la finalidad de hacer un agradecimiento general. Primero a toda la comunidad, primero a Dios y luego a las comunidades que de una u otra forma nos vimos involucrados. Al Concejo, a los regidores, a los síndicos, a la auditoría, a todo el resto de compañeros de la municipalidad, a la señora Secretaria, a ZTV, aunque parezca mentira, iniciamos con ellos después finalizamos también con un problema, con una situación muy particular nuestra, y que con una alianza se puede compartir con la comunidad de las transmisiones a través de una alianza.

Agradecer al Concejo todas las amabilidades que tuvieron para con nosotros. Hubo roces, hubo alegrías o tristezas, eso es normal. No se asusten las nuevas autoridades. Aquí dichosamente los problemas se arreglan a lo interno, todo lo que se daba en discusiones y en diferentes puntos de vista y criterio y diferenciados se quedaba aquí. Entonces desearles a ustedes, primero el agradecimiento para ustedes compañeros, y sin el Concejo la alcaldía no puede hacer nada. Entonces, el apoyo incondicional del Concejo, hace que una alcaldía pueda trabajar no libremente, porque no se puede trabajar, pero sí el acompañamiento de aprobación, de modificaciones presupuestarias, de presupuestos, de proyectos, de ideas que se comentan acá y que muchas veces el Concejo aporta cosas valiosas también que son útiles para el buen desarrollo de la labor de la alcaldía, y de ustedes como regidores.

Quisiera poder externar muchas cosas acá, pero ya hoy principalmente a todos los colaboradores me permití visitarlos a cada uno, agradeciéndoles, y vuelvo a repetir, agradeciéndole a Dios, que nos permitiera estar por lo menos a mi persona, 8 años en una difícil situación donde logré sobrellevar situaciones personales muy difíciles, como la muerte de seres queridos muy valiosos para mí, dificultades que aquí nadie nace ni viene aprendido. Aquí se aprende todos los días. Son situaciones que se valoran cada día a día y diferentes criterios que se tienen que analizar muy bien para hacer llegar el barco a feliz puerto. A las nuevas autoridades desearles toda la suerte del mundo. Cuenten conmigo por si en algo les puedo servir. Estoy a disposición de ustedes en caso de que necesiten algún Concejo, alguna cosa si lo tienen a bien, desearles a ustedes toda la suerte y todas las bendiciones del mundo para que este barco llegue a un feliz término, como ha llegado hasta este momento. No quiero ampliarme más que agradecerle a Dios la oportunidad que nos dio estar acá. Entonces, señor Presidente, eso era mi intervención, muy corta pero muy, muy sentida, con la finalidad de hacer llegar el sentimiento de nostalgia. Por supuesto que me gira hoy acá, pero ya el ciclo acabó. Ya vendrán nuevas autoridades, personas más jóvenes, con mejores ideas, más organizados en lo que sea, y eso lo veremos con el tiempo entonces. Gracias a todos y muy buenas tardes.

Presidente municipal: muchas gracias don Ronald, agradecerle en nombre de la comunidad por lo realizado durante 8 años, no es fácil. Ya estamos terminando labores, gracias en nombre de la comunidad.

ARTICULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1- Presidente municipal: antes de pasar a representar dos dictámenes de Comisión de Asuntos Jurídicos, voy a leer un oficio que ingresó el día de hoy que los remite el señor Auditor:

30 de abril de 2024

MZ-AI-OF-0064-2024

Señor

Luis Fernando Blanco Acuña

Presidente

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial. Se ha registrado el recibo de su oficio 003-LFBA-2024, mediante el cual se entrega a la Auditoría Interna el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos abierto con trescientos folios (01 al 300), mediante el asiento EE-AI-8-AI-2 del 03 de julio de 2018, ejemplar original empastado, con folios en blanco desde el número 105 hasta el 300, sin cierre de la Auditoría Interna y con última anotación del 14 de abril de 2020, a las 15 horas con treinta minutos, la cual consta en el folio 104.

Dicho registro se mantendrá en el archivo de gestión de la Auditoría Interna hasta el 31 de diciembre de 2025, luego de lo cual se trasladará al Archivo Municipal.

Atentamente,

José Rolando Pérez Soto

Auditor Interno

Damos por visto este oficio que viene de auditoría, el cuál es importante para este Concejo Municipal y al Concejo que viene a partir de mañana.

A continuación vamos a presentar los dos dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2- Fecha 29 de Abril del 2024

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN XXXIV DE COMISIÓN DE JURIDICOS 2024

Dictamen de las 18:00 horas del día 29 DE ABRIL del dos mil veinticuatro, encontrándose presentes las señores regidores: **YERLIN ARAYA, GERMAN BLANCO ROJAS y LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto N° 1:

“REGLAMENTO INTERNO DE COMERCIO AL AIRE LIBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO”

Se recibe y analiza **OFICIO MZ-CM-AL-029-2023** del Lic Alejandro Arias Blanco

POR LO TANTO SE DICTAMINA:

1.- En el artículo 16 de dicho reglamento, se recomienda que el parámetro para el cobro, no sea el valor fiscal del inmueble a como se indica en dicho numeral, lo anterior porque no siempre los valores fiscales de los inmuebles están actualizados, y por consiguiente, no son proporcionales entre su valor fiscal y su valor real, por lo cual se recomienda que dicho monto sea calculado sobre el valor declarado del inmueble ante el departamento de bienes inmuebles del gobierno local, ya que así se ajustaría más al monto de valor real de la propiedad, y con ello se garantiza una igualdad entre los contribuyentes que deseen apegarse a este reglamento.

2.- Una vez aplicada la recomendación expuesta en este dictamen, la administración deberá informar al Concejo Municipal mediante oficio, para que posteriormente se apruebe este reglamento y se autorice la publicación del mismo en diario oficial La Gaceta.

3.- La administración municipal deberá indicar el número de publicaciones según corresponda en este Reglamento.

Presidente municipal: tenemos dos asuntos para el día de hoy. Entonces esa sería el asunto 1, que tiene que ver con el reglamento de Comercio al Aire Libre.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen. aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

3- Asunto N° 2:

“CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y COLABORACIÓN PARA EL PROYECTO CECI ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y LA ASOCIACIÓN PRO-AYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE ALFARO RUIZ, LLANO BONITO Y SAN ANTONIO, APAMAR”.

Se recibe y analiza **OFICIO MZ-CM-AL-009-2024** del Lic Alejandro Arias Blanco

POR LO TANTO SE DICTAMINA:

1.- Se recomiendo agregar las calidades completas de don José Alfredo Sequeira Avalos, como mínimo la cédula de identidad.

2.- **Nótese que el equipo tecnológico, ha sido donado a la Municipalidad de Zarcero, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, por lo cual, se recomienda, que el documento donde conste dicha donación, sea revisado para verificar, que la Municipalidad tiene permitido realizar estos actos, es decir, de ceder o**

prestar el equipo, a tercera persona física o jurídica, sin que exista problema legal alguno al efecto.

3.- Se recomienda fijar administradores para el presente contrato, preferiblemente en el caso de la Municipalidad, que sea el encargado (a) del departamento de tecnologías de información.

4.- Se recomienda también, fijar un medio para una comunicación efectiva entre las partes, y que sirva para recibir notificaciones.

5.- Una vez realizadas todas las recomendaciones mencionadas en este dictamen se deberá informar al Concejo Municipal para aprobar este convenio y autorizar a la persona a cargo la alcaldía la firma del mismo.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos jurídicos A las 19:30. Horas se da por finalizada la reunión.

Este es el dictamen para un convenio que la municipalidad de está planeando realizar con Apamar, que tiene que ver con los equipos de cómputo del antiguo Ceci, que años atrás funcionó en esta municipalidad, ese es el dictamen.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

4- Presidente municipal: tengo un informe que dar respecto al tema del ajuste de precio a mapache. Este lunes 29 de abril estuve reunido con el licenciado Alejandro Arias para el tema del pago del reajuste de Mapache. El licenciado Arias manifiesta que es evidente que el caso es complicado y de mucho cuidado, sin embargo hace falta el expediente que el señor Alcalde dijo que iba a trasladar. De momento, recomienda no tomar ningún acuerdo que vaya a afectarlos, a los miembros del Concejo Municipal y para continuar con este caso, la administración deberá presentar al nuevo Concejo Municipal, un expediente muy completo con todas las acciones presentadas durante el pago del reajuste, el cual será trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Muy probablemente se tendrá que nombrar un órgano de director. Hasta con un asesor legal externo para investigar ampliamente lo ocurrido con este pago.

Entonces recordemos que esto se había trasladado Comisión de Asuntos Jurídicos. El día de ayer me reuní con el licenciado Alejandro Arias. Como Presidente de este Concejo Municipal y como representante en la contratación de la asesoría legal externa, se me faculta poder hacer este tipo de coordinación. Entonces, de momento, no se presentó un dictamen con los documentos que se habían trasladado, porque no se faltó el expediente, en el acta de que se acaba de aprobar, la alcaldía manifestó que se iba a trasladar el expediente y otros documentos, sin embargo, no se nos hizo llegar y entonces sin esos documentos y sin expediente no se puede dictaminar de momento.

Alcalde municipal: recordemos que la recomendación de todas las solicitudes de información llegó al departamento Unidad Técnica, no a mi persona. Esa es la unidad técnica la que tiene que hacer llegar al nuevo Concejo, la documentación que requiera el departamento no la alcaldía.

Presidente municipal: la semana pasada se comentó amplio y tendido, y se mencionó y en el acta está, de que se iba a remitir el expediente y los documentos. Es más, en el documento que hizo llegar el ingeniero Fabián Jiménez, en la parte final de ese oficio, menciona que se hizo llegar el pago del reajuste, menciona el número de factura, menciona el orden de pedido y dice que se adjunta, sin embargo, no venía tampoco. Entonces, si alguien quiere hacer comentario o consulta al respecto a este punto en específico se abre el espacio para la comentarios o si no, continuamos con nuestra sesión.

5-tenemos un último punto de la Presidencia, tiene que ver con el pago al asesor legal externo del Concejo Municipal. Recordemos que este Concejo Municipal había contratado los servicios del asesor legal externo del licenciado Alejandro Arias Blanco. Anualmente o semestralmente, se hace un corte de los servicios que se han presentado. Entonces para el día de hoy, él hace llegar un oficio, lo tiene la Comisión de Asuntos Jurídicos, donde se hace el resumen de todos los asuntos analizados por la asesoría legal externa. Y entonces el señor Alejandro Arias está solicitando de que se apruebe el pago para que la administración municipal continúe con el proceso administrativo que tienen que ver con este pago. Hay una moción para esta solicitud, es la siguiente:

5-El Concejo Municipal de Zarco, acuerda aprobar el pago de los servicios profesionales como asesor legal externo de dicho Concejo, brindados por el licenciado José Alejandro Arias Blanco, cédula de identidad número 115220767, detallados en el oficio MZ-CM-AL-010-2024, de fecha del 30 de abril del año 2024, por un monto de dos millones, trescientos cincuenta y nueve mil quinientos colones (C2.359.500). Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS

1-Regidora Virginia Muñoz: ¿iba a preguntar, de qué manera nombramos el representante para el Comité de la persona joven? ¿Habíamos quedado de dar tiempo para que ellos mandaran atestados, que yo los traje hace 15 días y usted dijo, demos un tiempo más, porque yo tengo un candidato? Entonces en vista de que ya tenemos los dos candidatos, entonces quiero mocionar para ver si hoy mismo nombrábamos esa persona?

Presidente municipal, no sé doña Virginia si usted quiere presentar al joven que usted había postulado.

Regidora Virginia Muñoz: ahí está presente el señor César Luis Vargas Varela, yo lo había postulado y entonces él hoy está aquí presente. Nos envió el currículum. Y también una nota de la intención que él tiene de formar parte de el comité, le quería pedir a César Luis, que si se presenta.

Presidente municipal: bienvenido al Concejo Municipal

Cesar Luis Vargas Varela: muy buenas tardes, es un placer estar aquí ante ustedes y tratando de representar algo que me emociona mucho, la verdad, porque es apoyar a lo que es el cantón y agradecerles y agradecer a Dios, venimos a dar lo mejor, a tratar de poner los pies en el suelo y a sacar todo adelante lo que son proyectos juveniles. Y a eso es a lo que estamos a representar a la juventud de Zarcerero más que todo, muchísimas gracias.

Presidente municipal: muchas gracias, vamos a dar la oportunidad para presentar el otro postulante que es el señor Mario Barrantes a sus correos viene el currículum de don Mario Barrantes, que ha sido una persona que ha estado en diferentes organizaciones en el cantón, que ha trabajado con la juventud, trabajó en temas de que tienen que ver con la prevención de suicidio. Es un profesional que ha trabajado en la parte de administración, muy conocedor de la parte numérica de una institución pública, una persona que es muy conocida en el sector, también en la juventud, muy dispuesto a colaborar, una persona muy responsable, muy, muy honesta, con muchas ganas de trabajar. Lo único que resta sería realizar la votación que estaría proponiendo que sea por escrito y secreta.

Entonces tenemos dos candidatos, César Vargas y Mario Barrantes. Recordemos una situación. Este nombramiento sería hasta diciembre del 2024, recordemos que son periodos de 2 años, sería hasta ese mes y le correspondería al nuevo Concejo Municipal nuevamente hacer otro nombramiento para el 1 periodo que venga, que sería después de diciembre. 2025 y 2026. 2 votos para el joven Mario Barrantes, 3 votos para el Joven César Vargas Varela. De esta forma queda nombrado César Luis Vargas Varela.

Vamos a tomar el acuerdo Para darle ya la ratificación del nombramiento.

El Concejo Municipal de Zarcerero, acuerda nombrar a Cesar Luis Vargas Varela con Cédula de Identidad 208580369 como representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcerero, el mismo será juramentado en la próxima sesión municipal, para ello deberá coordinar con la Secretaría del Concejo. Aprobado con 5 votos en forma definitiva y con dispensa de comisión. Aprobado con 5 votos en forma definitiva y con dispensa de comisión. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Antes de continuar y aprovechando que está don César Luis, hacerle una solicitud muy respetuosa para que usted lleve el mensaje al resto del Comité para que se redoblen esfuerzos, que se que se pueda concretar los proyectos en este importante comité. El Comité cantonal de la persona joven lleva cerca de 3 años que no ha podido ejecutar el proyecto. La población Joven de este cantón merece que se le atienda y este comité las funciones es trabajar por ellos, entonces recursos hay, hay superávit de periodos anteriores, para este presupuesto extraordinario 01-2024, la administración está presupuestando importantes recursos. Entendemos que hay algunas dificultades para poder reunirse, pero por favor don César, que se pueda ejecutar esos presupuestos y que se puedan concretar los proyectos, para los jóvenes de nuestro cantón, finalizo, pongo este comentario.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS

Regidor Suplente Carlos Masís: muy buenas tardes, tengan todos ustedes. Primero que todo agradecer a Dios, agradecer la oportunidad también que me brindó para ser parte o haber sido parte de este Concejo Municipal por 4 años. En una reunión, simplemente se me preguntó, me lo preguntó mi amigo de hace muchísimos años, Don Ronald Araya que faltaba a alguien para ocupar el tercer puesto suplente en la nómina de los 5, para el Concejo Municipal.

Indiqué que a mí como que no me atrae mucho, eso del Concejo Municipal, talvez la alcaldía, no, no, tampoco, entonces está bien, llenemos el requisito de escribir y ponerme el nombre, en esa elección, el pueblo, le dio la oportunidad a los 3 regidores del partido que representamos. Logramos estar acá, esto era un compromiso sumamente grande, porque el sentarse aquí que fuera regidor propietario, el regidor suplente, conlleva también llevar adelante proyectos, acciones, colaborar con la administración y estar en el Concejo también tratando de que problemas o que acuerdos o llevar soluciones a los múltiples problemas que tiene el cantón, o que tendría el cantón en ese momento.

Quiero decirle a la población que me siento satisfecho por la labor cumplida, antes de eso, agradecer al señor Alcalde, felicitarlo por su gestión. Se hizo mucho, faltó por hacer. Se cometió errores, pero como lo dijo, una vez, pudiéramos haber metido la pata, no metimos la mano. Que eso es muy importante. Agradecerle a don Rolando por todo este Consejo, agradecerle a todos los compañeros y compañeras del Concejo Municipal a doña Denia, porque de todos aprendimos. De todos aprendí. Yo creo que a veces 4 años no es suficiente para estar en un Concejo Municipal, se ocupa más, porque los siguientes 4 años ya son de experiencia, ya son de conocimiento y tal vez hubiera hecho o se hubiera planteado propuestas o proyectos todavía más fuertes, más consistentes para resolver en parte de la problemática del cantón, que no es muy diferente a la de muchos cantones en el país. Aún así, no debemos conformarnos con eso, sino que siempre trataremos o debemos tratar, de que el cantón esté lo mejor ubicado en el ranking de evaluación de la Contraloría y de otros entes gubernamentales, para beneficios de la misma población, de los mismos ciudadanos del cantón de Zarco.

Agradecerle también la oportunidad. Ahora me encontré al padre Enrique por ahí de casualidad me bendijo y que se los traspase a todos ustedes, compañeras y compañeros, las gracias y la felicitación porque pudimos llegar hasta aquí. Con todo y lo que hace año y medio pasó, esa coyuntura de las renunciadas y que no querían y que no se pudo y todo lo demás, yo creo que pudimos alcanzar la meta, que era llegar a hoy, el último día del Concejo Municipal y también a dar como regidores una pequeña rendición de cuentas, ¿porque a veces ahí la población viene y dice es qué ahí no hacen nada, eso es normal, tal vez haya quienes reconocen, tal vez haya quienes. Llegamos aquí con las botas puestas, todos los que estamos aquí logramos llegar aquí. Iniciamos y terminamos. Y esa era nuestra palabra y la cumplimos. Y eso es digno de felicitarlos a todos compañeros ustedes, porque lo lograron porque lo cumplimos. Quienes no pudieron hacerlo, sus razones tuvieron.

De mi parte, quiero decirles que cuando llegamos aquí este Concejo Municipal estábamos sobre 3 proyectos, tal vez 3 necesidades de la comunidad que sí eran vitales y que habían causado hasta cierta polarización en la población, como eran el salón comunal, el tema de los invernaderos y la biblioteca pública, ahora se llama Centro cívico y cultural de Zarcero. Resulta qué se hizo?

Bueno, en el tema del salón comunal eso era un enredo tan grande. Tanto de criterios, tal vez tanto, que se metía la legalidad que se pudo abrir la ventana, se pudo tener luz. Hoy la Asociación de Desarrollo, una nueva asociación de desarrollo, impulsora, trabajadora que está luchando por mejorar las condiciones, primero acomodadas como Asociación de desarrollo, su infraestructura, para luego realizar las funciones que tiene en pro del cantón dentro de la ciudad de Zarcero. Se logró abrir esa ventana y hoy, va como en buena luz para que ese salón no es que se pueda ampliar ni mucho menos, pero sí cambiarle lo que necesita. Cambiársele que es el techo si Dios lo permite y acondicionarlo nuevamente para lo que es, exclusivamente para lo que es.

Recuerden que en la Gaceta 101 del primero de junio del año 2022. Se hizo una adición de 2 artículos a la ley forestal, y un artículo 33 bis que dice, infraestructura civil en áreas de protección urbanas y rurales. Leyéndolo ya, así como en forma somera, esa inclusión de esos artículos daba la posibilidad para que infraestructuras que estaban en áreas de restricción pudieran ser reparadas, pudieran ser acondicionadas y mantenimiento. Aquí está la publicación en la Gaceta y lo que se publica en la Gaceta, dice, rige a partir de su publicación, que en determinado momento dicen que alguien le puso un recurso de amparo, pero ahí está, publicado en la Gaceta, está en la ley, entonces creo que también no sería tan ilegal que se estuviera reparando y cambiándole lo que el salón necesita tal y como está, lo que no puede hacerse es ampliarse, ni hacerle cosas diferentes. ¿

En cuanto a los invernaderos, hubo mociones, hubo mucho trabajo, mucha investigación de por qué en otros cantones se puede hacer un invernadero, no, debe haber excepciones, debe haber compromiso y debe haber requisitos para construir o instalar un invernadero. No se puede hacer a la libre, porque si es un invernadero donde van a trabajar personas, ahí, hay que tener cuidado y debe cumplir muchos requisitos o algunos requisitos de seguridad para la gente que trabaja abajo. O si hay animales o si hay una misma agricultura. Entonces, con el tema de los invernaderos, pudo mociones, Se le preguntó a todo el mundo al INVU y siempre las respuestas era que eso no podía estar en obras menores, pero sí habían criterios del Minae y otros que, esas estructuras, de 500 m hasta 1000 M, no causaban un impacto ambiental grave, que es un tema que se manejaba ahí hasta que nos dieron una respuesta de Invu, que la tiene don Juan Antonio, Vice alcalde, donde no se omite manifestar, dicen la gran resolución del Invu, no se omite manifestar, que la infraestructura agropecuaria se encuentra definida en el artículo 8 del decreto Ejecutivo número 37911 del Mag, Sistema de registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario, que contempla el establecimiento de invernaderos, que no se limita únicamente a ambientes protegidos o invernaderos. Es decir, eso ya está regulado en la ley. Lo que hay que hacer es traerlo al decreto y ver cómo se puede adecuar o qué se

puede hacer desde el Departamento de construcciones de la municipalidad, no podemos omitir. Pero por lo menos llegamos a ver dónde es que está el tema de los invernaderos.

Con respecto a la biblioteca pública, al centro de Cultura, centro cívico y cultural y educativo, etcétera. Recuerden que habíamos planteado desde el 2021 una moción para haber si era posible que se pudiera establecer un convenio de cooperación entre la municipalidad, la Asociación de Desarrollo Integral y el Inder. Siempre recordando que el edificio es propiedad de la Asociación de desarrollo y ellos son los que tienen la última palabra de si les gustaría un convenio para poder terminar ese edificio que va a cumplir 20 años de estar ahí y no se ha terminado.

Nuestro propósito era buscar alternativas para ver cómo poder terminar ese edificio y las generaciones, nuestros hijos pasaron por el escuela, el Colegio y no pudieron aprovechar un centro para la cultura, para la educación y para el arte.

Hoy gracias a Dios, esa moción se sacó de donde estaba guardada y yo esperarí ya como ciudadano, a partir de mañana común y corriente, que esa moción pudiera o saber si llegó a la Junta Directiva del Inder, lo que se necesita con esa moción es tener la respuesta. ¿Se puede establecer el Convenio sí o no? Si se puede, imagínese un convenio tripartita donde el Inder inyectaría recursos y se podría hacer un edificio de lujo, hasta con tecnología de última boga, según me dijo un funcionario hace 2 años, yo no sé ahora. A ustedes nuevos regidores y a nueva administración le corresponde seguir eso, porque de ustedes depende que pasen sí o no 10,15 o 20 años más y que ese edificio se termine de caer. Entonces ahí está el tema de la biblioteca, eso cuesta mucho, pero logramos abrir ventanas en conjunto con todos los compañeros del Concejo, para que esos temas pudieran dar luz y verse la luz para que pudieran ser resueltos. A partir de ahí también planteamos diferentes tipos de mociones con proyectos y algunos se quedaron ahí fueron aprobados. Y entonces hoy yo no iba a plantear las mociones como para revisarlas o repetirlas, sino que lo que hice fue que voy a darle a doña Yerlin y a don Esteban, aquí están las mociones que hay que revisar, que hay que darle seguimiento para ver si podemos sacar provecho de ellos porque son buenos proyectos donde se va a beneficiar la comunidad. Una de esas era la biblioteca pública, que ahora tiene otro nombre. Otro era para ver si el la Comisión de Ornato de la Municipalidad le había dado el visto bueno para ver si se construía una rampa al frente de la Feria en hay un impedimento arquitectónico, especialmente para adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad. Entonces ahí hay una rampita y todo, pero bueno, hay que hacer ahí varios quiebres y llegar arriba. La idea era que en la salida de esa calle que pasa al frente de la Iglesia, en ese espacio, de alguna forma, continuar la acera y hacer accesos al interior del parque. Y eso es terreno municipal, entonces, tal vez lo que de dictaminar esa comisión o dictamine más coordinar con la unidad técnica. Para ver si hay posibilidades y con la administración, por supuesto, para ver si hay posibilidades de que un proyecto de eso se pueda llevar a cabo es continuar la acera de una manera y este hacerle accesos al parque. ¿Para una mejor circulación de personas de allí, no solo de Zarcero, sino muchos turistas, y alguien me comentó, no sé cuándo fue el año pasado que una o dos personas se cayeron por ahí. Adultos mayores, que hubiera sido una torta, un problemón, sí meten una demanda y a quién a la municipalidad, a la hora de adaptar un paso hacia la calle para dar. Eso en esa

parte, también hay unos proyectitos que los había comentado con don Ronald una vez, pero que no había como un espacio todavía para que fueran puestos a conocimiento del Concejo y también por un tema de recursos y tal vez más adelante que alguna otra en algún momento la administración pudiera revisarlos, es la creación de un reglamento, yo aquí redacté dos reglamentos, de ayudas temporales, donaciones y subvenciones en el cantón de Zarcerero. Y otro es con becas, pero no becas, tal vez no tanto para los niños, sino que más como para jóvenes o adultos que necesiten ir al Ina, que necesiten ir a hacer un curso de alguna manera, que tal vez vaya a beneficiar al Cantón con emprendimientos y demás y que no tienen los recursos. A veces la gente no tiene los recursos para poder asistir a este tipo de entrenamiento de capacitaciones, entonces se podría valorar, ahí está incluido también el tema de los convenios ya con un reglamento. Y a veces hay convenios con los que se pueda establecer un convenio con el hogar de ancianos, con Apamar, con paliativos, tienen que ser organizaciones de Bienestar Social que tengan idoneidad y que tengan utilidad pública, entonces ya reglamentado, yo no sé si había un reglamento, pero por lo menos yo lo planteé ahí. Y ya reglamentado, es posible el Reglamento dice de dónde se obtienen los recursos y es un tema nada más que está ahí puesto, se los vamos a dejar, para que con la administración, por supuesto, es la responsable de eso, valoren la posibilidad de si es posible ejecutarlo sí o no, es un proyecto que va más hacia el área social, Las otras mociones fueron cumplidas, y creo que ese fue una forma de aportar a este cantón que nos ha dado tanto. Es una forma de aportar también al tema social. La municipalidad tuvo una reestructuración en la ingeniería grande en el área administrativa. Está lista para arrancar, el Concejo se torna ahora más técnico, más legal, todo ha cambiado la forma en como tienen que darse los acuerdos, tienen que aprobarse también las mociones y todo lo demás basados en la ley. Hay muchas leyes, hay una responsabilidad legal muy grande a la hora de aprobar o no. Lo que plantea la administración. De suerte tenemos la auditoría interna, que es una asesora también en hacia el Concejo y hacia la administración. Y entonces hay que tener mucho cuidado en ese en ese sentido, pero las personas que vienen para el Concejo Municipal creo que son preparadas, personas con experiencia y personas que van a tratar de trabajar en unión en beneficio por este cantón de Zarcerero. De mi parte, muchísima suerte, muchísima suerte, señor alcalde en su vida privada, sus planes futuros con su familia muchísima suerte a doña Gina Rodríguez Arce, a don Juan Antonio Rodríguez Vargas, señora Alcaldesa y Vicealcaldes que mañana toman posesión de sus cargos. Que Dios les ilumine el camino a ustedes también. Y muchísimas, muchísimas gracias por su atención y por su atención también pueblo de Zarcerero, Buenas tardes. Muchas gracias don Carlos.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: quiero externar las gracias, gracias infinitas primero a Dios, porque me dio la oportunidad de estar en esta municipalidad. Yo no sé si todos saben yo estuve aquí durante 13 años. Mañana cumpla 13 años de estar aquí, primero 5 años como síndica. Luego, dos periodos consecutivos como regidora. El aprendizaje ha sido invaluable. Como como he escuchado. No, cuando llegamos aquí a veces tenemos otras expectativas. Nos vamos dando cuenta de lo que cuesta la Función Pública, y el cuidado que debemos tener, entonces por eso es tan importante esa guía que nos dan nuestro Señor. Siempre tenemos que poner las cosas en manos de Dios. Y yo que soy una persona que tal vez con muchas ganas de trabajar por mi comunidad, porque siempre he pensado que debemos de

servir a la comunidad, no tenía los atestados profesionales para hacer estas labores. Pero sin embargo, aunque no tenga los títulos, soy muy estudiosa, siempre me preocupé por estudiar la ley y en todo, y tuve el privilegio de representar a esta municipalidad en la Federación de Municipalidades. Acompañando a Ronald en el Consejo que dicho sea paso en el Consejo de Fedoma, los regidores somos propietarios también en ese Consejo. Tuve la oportunidad de también estar los 8 años en el Concejo territorial del Inder. Y ahora, hace 2 años, tuve la oportunidad de estar en la Unión de Gobiernos Locales, siempre representando a mi municipalidad, porque tengo un gran sentido de pertenencia con esta municipalidad. Puedo decirles que está es mi segunda casa. Quiero mucho a este municipio junto con toda la población, en mi pueblo siempre ha sido prioridad. Y mi afán ha sido de servir, sé que tal vez muchas veces me equivoqué. Pero gracias a Dios he podido salir adelante en muchas cosas, hay momentos que a uno le duele que algo no se pueda lograr pero las cosas se van haciendo poco a poco y poco a poco nos vamos acomodando a lo que vinimos como dicen, hacer lo mejor para todos, porque todo este trabajo es para el bien común. Le doy gracias a la administración, a los funcionarios municipales, que también me han ayudado mucho tengo mucho respeto por ellos, a Don Ronald, a los regidores que tuve en las diferentes épocas en que estuve aquí, a los compañeros Síndicos, con todos, siempre tuve una buena relación a la señora Secretaria, que estuvo el mayor tiempo cerca de nosotros, en fin, a toda la persona, toda la población, todos soy grandemente agradecida con ellos, porque yo sé que todas las personas que se han encontrado conmigo han sido parte de la bendición que Dios me ha dado. Muchísimas gracias.

Presidente municipal: muchas gracias doña Virginia.

Vicepresidente Municipal Yerlin Araya: yo, a pesar de que no entré desde un inicio, llegué aquí como con un poco de susto de lo que venía porque no entré desde el primero de mayo, entré hace aproximadamente 1 año y uno se encariña con todos y es empezar algo diferente, algo nuevo. En ese poquito tiempo he aprendido bastante y me falta muchísimo. Falta muchísimo por aprender y mañana, si Dios quiere, vamos a iniciar otra vez. Entonces ponerlo todo en manos de Dios que nos dé el discernimiento y la sabiduría, para saber y tomar las mejores decisiones, ahora con más ganas, con un poquito de experiencia, í aprender más y cada día dar lo poquito que uno sabe y hacer cada día mejor. Agradecerles a todos, a don Ronald felicitarlo por su labor, porque, sin palabras, o sea, ha sacado adelante un cantón y con la frente en alto. Igual a los funcionarios que pertenecen aquí a esa municipalidad y a mis compañeros regidores, gracias por todo, por esos momentos compartidos y no y nada más. Muchas gracias.

Presidente Municipal Luis Fernando Blanco: Muchas gracias. Yo quiero aprovechar para dar un pequeño informe mío.

En este periodo, 2020 2024 al igual que ustedes, primero infinitas gracias a Dios por el don de la vida, la salud, porque sin salud es muy difícil asumir este reto. Inicio mi informe,



Luis Fernando Blanco A
Presidente Municipal



INFORME PERIODO 2020-2024

INFORME PERIODO 2020-2024

“El hombre propone, Dios dispone”.

Cuando inicie mi periodo como regidor municipal, siempre tuve muy claro que no iba llegar a ser presidente municipal, porque era un solo regidor de una fracción política minoritaria y de oposición y por circunstancias extrañas de la vida se presentó la oportunidad de ser elegido presidente municipal durante los últimos 14 meses de este periodo Municipal.

Desde que asumí esa gran responsabilidad y honor de ser Presidente Municipal , acepté el reto y me propuse dar lo mejor de mi persona para cumplir mis funciones responsablemente, muy por encima de los colores políticos de cualquier agrupación política o grupo de personas. Siempre estuve convencido que los ciudadanos del Cantón merecen lo mejor de una Municipalidad, porque son ellos quienes pagan sus tributos y servicios municipales y es a ellos que se les debe dar proyectos y servicios de calidad.

Asistencia:

De un total 274 sesiones municipales ordinarias y extraordinarias participé en 268, con un porcentaje **de asistencia del 98 %**.

PRINCIPALES APORTES:

1. Presidencia Concejo Municipal:

Por más de 14 meses y 9 tuve a cargo la presidencia del Concejo Municipal, donde se dio apertura a la participación ciudadana y se trató de hacer sesiones ordenadas, ágiles, respetando siempre las leyes, normas y marco jurídico.

2. Mociones

- ❖ Presentación de mociones , del 2020 al 2024- presente un total de: **42 MOCIONES FORMALES**

3. Transmisión de sesiones municipales y mejoras en Transparencia

- ❖ Desde el inicio de este periodo trabajé y vele porque las sesiones municipales se transmitieran ya que se tenía mucho tiempo de no hacerse, Durante la pandemia fui el promotor para iniciar las sesiones virtuales. Colaboré como encargado voluntario de enlazar y transmitir las sesiones virtuales en el Facebook live Municipal.
- ❖ Terminada la pandemia me ofrecí para grabar y transmitir las primeras sesiones presenciales en el Facebook live Municipal, hasta que el encargado de TI Municipal asume el rol.
- ❖ Presente moción para que la administración municipal valorara un proyecto para adquirir equipo profesional para grabar, transmitir y documentar las sesiones municipales ordinarias y extraordinarias.
- ❖ Se logro una alianza con Coopealfaroruz R.L para que por medio del canal de ZTV se transmitan las sesiones municipales ordinarias y extraordinarias.

Hoy tenemos producto de esa alianza, que gracias a Coopealfaroruz le va a permitir a los zarcereños de seguir viendo estas sesiones municipales, además del Facebook live.

4. Proyecto transformación residuos plásticos valorizables

- ❖ Con el acompañamiento y colaboración del Ing Luis Miguel Araya se presentó al Concejo Municipal este importante proyecto donde se seleccionó un gestor de tratamientos de residuos valorizables, en donde esta Municipalidad intercambio un total 3610 de kgs de plástico a cambio de postes, basureros, estaciones de reciclaje, bancas

FECHA	DESCRIPCION	PESO
21/9/2021	GALONES	980Kg
25/10/2021	GALONES	414Kg
	CAJA PLASTICA	280Kg
6/12/2021	GALONES	836Kg
18/2/2022	GALONES	629Kg
	CAJA PLASTICA	471Kg
Total		3,610 kg

- Indicar que no se ha entregado a CIKI más material desde Febrero 2022.

5 . Reglamentos Municipales

- ❖ Se dio seguimiento y coordinación y se presentaron mociones para solicitar colaboración a la UNGL, para redactar los Reglamentos de Distinciones y reconocimientos municipales así como el Reglamento de Sesiones Municipales.

6. Comisiones Municipales

- ❖ Por 4 años tuve participación activa en la Comisión de Asuntos jurídicos , que tuvo mucho trabajo en análisis de varios convenios , reglamentos y otros asuntos importantes de esta Municipalidad-
- ❖ En la Comisión de asuntos jurídicos que presidí se dictaminaron 35 asuntos.

7-. Cierre técnico del vertedero municipal

- ❖ Desde el inicio de periodo se estuvo fiscalizando el avance de este proyecto junto con el regidor German Blanco.
- ❖ Durante la suplencia del alcalde municipal se realizaron varias visitas del lugar y se coordinó con el ingeniero a cargo del cierre para que informara al Concejo Municipal del avance.
- ❖ Se presentó moción para instar a la administración municipal para que diera los recursos necesarios para que este proyecto se concluya lo antes posible.

8. Recurso Hídrico

- ❖ Se realizaron inspecciones a las nacientes y captaciones del agua en el sector de los Chindos en Palmira y se hicieron las recomendaciones para que la administración municipal incluyera en los presupuestos ordinarios y extraordinarios recursos para invertir en compra terrenos para preservar y custodiar los mantos acuíferos y captaciones, sin embargo la administración optó por hacer otro tipo de inversiones muy diferentes a este tema.
- ❖ Se acompañó a miembros de Afamaar para valorar la posibilidad de adquirir terrenos en la parte alta de Palmira en un proyecto entre varias organizaciones cantonales.
- ❖ Se presentó moción para acuerdo unánime para que esta Municipalidad logre convenio de cooperación con Afamaar para exonerar del pago de impuestos de bienes inmuebles, una vez que esta asociación obtenga la idoneidad.

9. Fiscalización de obra pública.

- ❖ Se coordinó con Ing Erick Acosta de Lanamme para buscar un convenio con la Municipalidad de Zarcero y tratar de buscar apoyo y colaboración con esta dependencia de la UCR.
- ❖ Se acompañó funcionarios de Lanamme que están realizando auditoría externa sobre obra pública en el cantón de Zarcero. Porque durante todo este periodo se ha querido fiscalizar la calidad de los proyectos a cargo de la UTGV.

10 Suplencia del alcalde municipal

- ❖ Por esas circunstancias extrañas, nunca creí que me tocara desempeñar funciones de alcalde, y como el presidente municipal debe realizar suplencia permanente o temporal del alcalde ante la falta de vicealcaldes primera y segunda. Es por eso que la última semana del 2023 y la primera semana del 2024, me corresponde ejercer funciones de alcalde debido a que don Ronald Araya estaba en periodo de vacaciones. (se tuvo la coordinación fiscalización para que los servicios públicos habilitados en periodo de vacaciones funcionaran con normalidad. Se realizaron 2 inspecciones al antiguo vertedero municipal en donde se acompañó al Ing Javier Gómez y a Juan Antonio Rodríguez próximo vicealcalde. Además se gestionó participación del ingeniero a cargo del cierre técnico del vertedero para que diera un informe del avance del proyecto. Se colaboró con oficiales de tránsito y fuerza pública para solucionar una situación de invasión en vía cantonal en ciudad de Zarcero .Se asistió a las sesiones municipales como alcalde suplente. Nota: no se desempeñaron más funciones porque la parte administrativa de la Municipalidad estaban cerradas por motivo de vacaciones de fin y principio de año.

11. Fiscalización y control político dentro el Concejo Municipal.

- ❖ Durante estos 4 años siempre estuve vigilante que la administración municipal presentará sus propuestas, solicitudes, presupuestos, etc, a tiempo y en forma, que se cumpliera el marco jurídico y técnico.
- ❖ El Manual de Puestos y el de funciones Municipales fue devuelto a la administración municipal por una serie de errores de forma, para que se corrigiera y mejorará.
- ❖ Se trató por todos los medios para que los presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios fueran más participativos y con proyectos de impacto hacia la comunidad.
- ❖ En el último año he sido muy estricto con el tema de la presentación de los EEFF y la información de las NICSP, porque la administración municipal ha tenido una serie de problemas para presentar la información en tiempo y forma. La Contabilidad Nacional ha sido muy contundente en decir que se debe cumplir con las leyes 8131 y 9635 que son la base del tema NICSP y EEFF
- ❖ Con la implementación del sistema integrado municipal, se dio una fiscalización importante, debido a que este proceso tuvo un retraso considerable según el cronograma pactado entre la empresa contratante y la administración municipal.
- ❖ En el Plan Quinquenal se logró identificar unos pequeños errores con códigos vías cantonales invertidos entre dos distritos y una inconsistencia en una fórmula matemática que da el valor final de los activos de vías cantonales según NICSP. Por medio de oficio se notificó a la administración municipal y la empresa encargada de elaborar este plan quinquenal realizó las correcciones respectivas

**LUIS FERNANDO
BLANCO ACUÑA
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BLANCO ACUÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.04.28
17:41:45 -06'00'

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
REGIDOR MUNICIPAL 2020-2024

Entonces, de esta forma hago un resumen muy, muy pequeño, muy general de la participación activa como regidor y como Presidente. No sé si alguien quiere hacer algún comentario, o algo más?

Yo quiero realizar un acto simbólico antes de finalizar la sesión.

Don Ronald, muchas gracias por todo y la comunidad de Zarcerro también se siente muy agradecida por esos 8 años. Disculpa si algún momento tuvimos alguna diferencia, pero usted sabe que usted en su puesto y yo en el mío, pero no hay ningún rencor.

Alcalde municipal: tranquilo. Por mi parte Como también, como lo hice general para todos, para usted también lo dije ampliamente. Ya fuera de esta puerta siempre seguiremos siendo amigos, no es que lo hemos dejado hacer, por supuesto que hay discrepancias, hay diferentes criterios y puntos de vista que se tienen que respetar, y si no se hicieron mi disculpa para usted también, en algún momento a alguno de los regidores acá presentes, ofendí, al auditor o cualquier funcionario de la municipalidad, a partir de mañana empiezo una nueva vida, no sé qué tiene Dios preparado para mí, para usted también, gracias infinitas.

Presidente municipal: muchas gracias don Ronald.

Presidente municipal: William, muchas gracias por el apoyo y por acompañarme durante estos 4 años.

Doña Sonia, muchas gracias y felicitarla porque usted ha demostrado ser la mejor síndica de esta municipalidad, de 14 síndicos, usted es la que ha quedado la cara y usted como líder comunal, lo está ratificando. Muchas gracias

Juan José, muchas gracias por apoyarme siempre en todo momento y estar alentándome, muchas bendiciones para este Juancho.

Don Óscar, muchas gracias por ser compañero en este Concejo Municipal y muchas bendiciones para usted y su familia.

Regidor Oscar Corella: Luis Fernando, igual que lo decía, señor alcalde es un hecho que siempre no vamos a estar de acuerdo en todo. Siempre traté de hacer lo mejor. Posiblemente tal vez me equivoqué, no lo sé, pero si en algo cometí un error contra usted contra cualquier

compañero del Concejo, mi disculpas. En realidad esto no es tan fácil, hay veces hay que pensar y uno analiza si está bien o no está bien, pero en fin, para eso nos pusieron aquí, para tomar decisiones. No se le va a quedar bien a todo mundo, eso es imposible. Pero en fin, mis disculpas si en algo lo ofendí, y muchas gracias a todos por porque de verdad este ya son 8 años de estar yo aquí, no más, casi 12, no se sabe qué tiene Dios si en algún momento vamos a volver a llegar aquí, pero en fin, eso es lo de uno, colaborar con el pueblo y muchas gracias por todo.

Don Carlos Masís: muchas gracias por estos 4 años que hemos compartido en este Concejo Municipal.

Doña Virginia: muchísimas gracias por ser compañera durante estos 4 años.

Regidora Virginia Muñoz: igualmente a usted, Luis Fernando, gracias, y gracias a todos los compañeros. Lo vuelvo a decir, yo soy una de las personas que soy enamorada del régimen municipal, que más antes me faltó decirlo, y entonces, por lo mismo, siempre me he sentido comprometida, conmigo misma y con los compañeros de verdad, para que siempre hiciéramos lo mejor, le doy las gracias.

Doña Dennia, muchísimas gracias por todo el apoyo. Por acompañarnos, por cuidarnos, por rezar por nosotros. Muchísimas gracias Dennia.

Yerlin, usted fue la última que llegó como regidora, pero eso no quiere decir nada, va a continuar y muchísimas gracias por acompañar, por formar parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y adelante.

German, muchísimas gracias por el apoyo incondicional. Pasamos momentos muy duros. Recuerdo el día que usted me dijo, estábamos en una sesión virtual, ese día me dice, no puedo continuar en la sesión virtual me acaban de dar una noticia de que mi bebé tiene un problema cardíaco muy serio. Y ese día lloré. Lloré con usted. También lloré de alegría cuando nació el bebé. Y cuando los doctores dijeron que había ocurrido un milagro. Que no tenía ningún problema. Pasamos momentos muy difícil. Pero siempre nos apoyamos mutuamente y eso lo llevo en el corazón.

Regidor propietario German Blanco: gracias, señor Presidente, Luis Fernando, a todos, aquí hoy me despido, pido disculpas, humildemente, comentarios, formas de hablar, lo que sea, es mi forma de ser, yo lo siento. Me he tratado de dedicar durante 4 años a cuidar, a trabajar y hacer lo posible para hacer las cosas de la mejor manera. A doña Dennia, me ha capacitado, la verdad, no tengo como agradecerle. A otros que no están, a los nuevos que vienen desearle mucha suerte y que Dios los bendiga, los acompañe. Tienen que trabajar de la mano con la administración, de lo contrario, las cosas no van a avanzar. Por otro lado, pues y agradecerle a usted, porque aquí trabajamos y tomamos decisiones muy duras, muy rudas a veces, pero, casi en todo momento logramos demostrar que se están haciendo las cosas de la mejor manera, en apoyo o sin apoyo de todo el Concejo, pero se trató de hacer lo mejor que se pudo. Bendiciones a todos y muchas gracias.

Ya casi finalizamos, pero antes quiero agradecerle a don Rolando. Don Rolando, he aprendido mucho de usted y usted ha apoyado mucho a este Concejo Municipal y muchas gracias por ese don de persona y de querer que las cosas funcionen bien don Rolando.

Don Olman, muchas gracias por todo el apoyo en este Concejo Municipal.

Le voy a pedir un gran favor, esto es simbólico. Pero yo quiero llamar a los regidores propietarios he puesto los nombres. Esto no tiene nada que ver con lo que pase mañana en la otra semana, sino que es un acto simbólico de transición, por así decirlo. Entonces le voy a pedir a los compañeros, que se queden ahí de pie detrás. Entonces voy a llamar a Esteban, don Esteban Varela, entonces doña Virginia, se me coloca detrás, por favor, Esteban, desearle mucha suerte en estos 4 años que inicien a partir de mañana.

Yerlin, usted continua, usted tiene un papel importante tiene que ayudar, al igual que doña Denia, a guiarlos.

Carmen Morales, usted es la persona llamada de este grupo, que tiene más años vivido, tiene transmitirles esa sabiduría.

Luis Daniel, desearle muchos éxitos en estos 4 años que van a dar inicio a partir de mañana.

Denis, muchos éxitos en estos 4 años.

Aprovechando que están los regidores propietarios, voy a mencionarles algunos asuntos para dar seguimiento. Nosotros finalizamos y ustedes tienen que continuar.

Asuntos por dar seguimiento

- EEFF y NICSP, cumplimiento en tiempo y forma
- Revisión del sistema Integrado (verificar que esté funcionando al 100% y constatar que el módulo contable cumpla con las expectativas de acorde a la elaboración de los EEFF)
- Seguir y apoyar las auditorias técnicas internas de RRHH (nombramientos en los últimos 2 años) Nombramiento contadora suplente, Sistema Integrado, limpieza de vías, manejo de aguas pluviales. Inventario de dispositivos celulares institucionales.
- Seguir y apoyar auditoría técnica externa de Lanamme sobre obra pública.
- Revisión del pago de reajuste de precio del proceso de Licitación Pública Nacional número 2022LN000002-0021300211 denominado “Contratación de Construcción de paquete estructural de pavimento flexible por demanda”, mismo que fue adjudicado a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, representada por la señora Marta Julia Nuñez Salas, bajo el contrato número 0432022000200001-00.
- Presupuesto extraordinario 01-2024
- Nueva Contratación administrativa Construcción de paquete estructural de pavimento flexible por demanda

- Reglamentos de Distinciones y Reconocimientos. (publicación final en La Gaceta)
- Reglamento de Sesiones Municipales, reforzar lo relacionado al nombramiento, vacaciones de la secretaria del Concejo Municipal.
- Plan Regulador
- Estudio Hidrogeológico de Senara
- Cierre técnico vertedero municipal
- Cuadrantes Urbanos, aplicación requisitos INTA, reglamento fraccionamiento del INVU.
- Velar porque se aplique el Plan Quinquenal, especialmente la priorización de intervenciones de vías cantonales según criterios técnicos y sociales.
- Velar para que los proyectos de presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios tengan una verdadera participación ciudadana donde se tomen en cuenta los Concejos de Distrito y que se valore o acepten las propuestas de los regidores municipales.
- Estudio tarifarios de acueducto de la Empresa AMC Consultores Limitada
- Proyecto para acueducto Municipal con Fondos Verdes del IFAM , revisión de cobro tarifas base , Plan Maestro, compra terrenos para preservar recurso hídrico.
- Apoyar y velar porque Afamaar pueda obtener la Idoneidad que le permita obtener un Convenio de Cooperación con la Municipalidad para que se exonere en parte los impuestos de bienes inmuebles de los terrenos destinados a la preservación de mantos acuíferos.
- Revisión integral de manuales descriptivo de puestos y funciones municipal
- Continuidad con asuntos y políticas relacionados a la Gestión para Resultados de Desarrollo.
- Seguimiento Convenio para entrega residuos Valorizables
- Libros de actas y reuniones de comisiones municipales.

Hoy, provisionalmente Carmen es la Presidenta por ser la mayor de edad, a partir de la otra semana será otro presidente, pero le voy a entregar lo que son los puntos a seguir. Hago entrega también algo importante que es el capítulo 10 del Código Municipal, lo que son los deberes de los servidores como gobiernos municipales:

CAPITULO X CODIGO MUNICIPAL DEBERES DE LOS SERVIDORES GOBIERNO MUNICIPALES

Artículo 156. - Son deberes de los servidores municipales:

- a) Respetar esta ley y sus reglamentos, así como cumplir las obligaciones vigentes en sus cargos.
- b) Prestar los servicios contratados con absoluta dedicación, intensidad y calidad, responsabilizándose de sus actos y ejecutando sus tareas y deberes con apego a los principios legales, morales y éticos.

- c) Guardar la consideración debida al público atenderlo con diligencia, afán de servicio y buen trato, de modo que no se origine queja justificada por mal servicio o atención.
- d) Garantizar, a la administración municipal, su compromiso en cuanto a la integridad y fidelidad en su trabajo la naturaleza que sea, en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos y la misión de la municipalidad.
- e) Cuidar, resguardar, preservar y emplear debidamente los recursos públicos municipales.
- f) Observar en su trabajo buenas costumbres y disciplina, así como un trato respetuoso para sus compañeros de trabajo, superiores y autoridades.
- g) Responder por los daños o perjuicios que puedan causar sus errores o los actos manifiestamente negligentes propios de su responsabilidad.
- h) Guardar discreción sobre asuntos relacionados con su trabajo o vinculados con otras dependencias municipales, cuya divulgación pueda usarse contra los intereses de la municipalidad.
- i) Sugerir, en el momento oportuno y ante la instancia administrativo- jerárquica correspondiente, lo que considere adecuado para el mejor desempeño de sus labores.
- j) Desempeñar dignamente sus cargos.

Hago entrega de la lista de activos del salón sesiones. Este salón de sesiones tienen los activos que son del Concejo Municipal y la responsabilidad de velar es el Presidente, el Presidente Municipal tiene que también que realizar la coordinación del préstamo del uso del salón, sobre todo a la administración. Cada vez se vaya a hacer solicitud del salón tiene que hacerse al presidente municipal. Entonces te hago entrega de eso, es algo simbólico, ya de esta forma vamos finalizando esta sesión municipal, no queremos irnos, pero tenemos que darles campo, ya no tenemos curules.

Regidor propietario electo Luis Daniel Rodríguez Villalobos: muchas gracias a Luis por invitarnos hoy, se le para la peluca a uno cuando ya uno ve el nombre y ve la responsabilidad que conlleva todo esto, de verdad que muchas gracias a ustedes en este tiempo que hemos estado aquí, que hemos observado el funcionar del Concejo Municipal, hemos aprendido mucho, sabemos que el diálogo y el respeto es la llave para avanzar. Yo sé que todos los compañeros, al igual que yo, estamos con muchas ansias, con expectativas, con todo el amor que tenemos por este cantón y con todas las ganas, que a partir de mañana vamos a trabajar y nos vamos a entregar. Y de verdad muchas gracias a ustedes por haber sido tan valientes en épocas de pandemia y otras situaciones que tuvieron que afrontar, lo lograron como los grandes. Así que muchas gracias y esperamos que dentro de 4 años nosotros también podamos irnos así con la frente en alto como lo están haciendo ustedes hoy. Muchas gracias.

Presidente municipal Luis Fernando Blanco: muchas gracias, hago entrega de las llaves de este salón de sesiones y de los portones principales.

Regidor propietario electo Esteban Varela: buenas noches, agradecerles a ustedes compañeros saliente, a don Ronald, por todo el trabajo que han hecho durante estos 4 años, y algunos 8 años. He tenido la oportunidad de estar, bueno, en la primera administración de don Ronald sí, tuve bastante, la oportunidad de poder venir, a los Concejos Municipales, en esta administración ahí como pude, y luego acompañarlos desde el Comité eso me hizo estar un poco. Pues tal vez tendré como diferencias con algunos, pero y concuerdo más con otros.

Sin embargo, es de reconocer todo el trabajo que ustedes han hecho, la responsabilidad que ahora no la pasan a nosotros, como dice Luis Daniel, ya ahora uno viendo desde este otro panorama, pero agradecerles porque son ejemplo, ejemplo para nosotros y los que vendrán, que tenemos que tener, igual ponernos a las órdenes de todos y a los compañeros hasta lindos nos vemos, como se lo decía a los compañeros y quiero decirlo aquí no veo aquí, no veo un 3 -2, veo un 5, 5 regidores propietarios y por supuesto los suplentes, compañeros síndicos y que van a venir a sentarse aquí, veo 5 como personas, sacando acuerdos para el bien del tu cantón. Entonces pedirles a ustedes que oren por nosotros y que sea Dios que nos ilumine.

Presidente municipal: muchas gracias. También voy a hacer entrega de la campanita.

Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos finalizamos esta sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENE Z
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL